

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 29 de novembre de 1995. Comença la sessió a les 10 hores i 40 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Vicent González Lizondo. Sessió plenària número 14.

El senyor president:

Senyories, bon dia.

Anem a començar la sessió. En un principi vaig a donar l'lectura a dos declaracions institucionals que es proposen ad esta Cambra.

«Les Corts Valencianes en motiu del dia mundial contra el Sida reiteren de nou la seua solidaritat i comprensió en totes les ciutadanes i ciutadans que patixen esta malaltia i també les persones que viuen en el seu entorn social i familiar. A pesar dels avanços científics, resulta clar que esta malaltia avança en tot lo mon i que les persones que la patixen son objecte de marginació social. I es per açò per lo que les Corts Valencianes reiteren la seua crida a tots els valencians i valencianes per a que mostren el seu recolzament, ajuda i solidaritat cap a totes les afectades i els afectats.»

¿S'aprova? Moltes gràcies. *(Aplaudiments.)*

I la segona declaració institucional diria: «Les Corts Valencianes, davant del difícil moment que travessa la nostra agricultura, agravada per la firma d'acords preferencials de l'Unió Europea en tercers països, i davant de la proxima reforma de l'Organisació Comuna del Mercat de distintes produccions agràries valencianes —fruites, hortalices, arros, oli i vi—, que poden ser lesives per al futur de la nostra agricultura, es solidarisen en els agricultors valencians i s'adherixen a les propostes formulades per l'unanimitat del sector.»

¿S'aprova? *(Aplaudiments.)* Moltes gràcies.

Senyories, comencem, en primer lloc, en la compareixença del conseller de Treball i Assumptes Socials per a informar sobre la situació actual del centre de discapacitats psíquiques de Massanassa dependent del Consorci Valencià de Servicis Socials, sol·licitada a petició pròpia.

Te la paraula l'honorable senyor conseller.

El senyor conseller de Treball i Afers Socials:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

El motivo de mi comparecencia hoy aquí, a petición propia, es para tratar de clarificarles la situación por la que ha atravesado el centro de atención especial, ubicado en Massanassa, y cuya gestión está encomendada, desde el pasado mes de junio, al Convaser, que, como saben ustedes, es el Consorcio Valenciano de Servicios Sociales, dependiente de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales de esta Generalidad.

En cuanto a las circunstancias que me obligan moralmente a comparecer, me gustaría decirles que figura la siguiente: comparezco hoy ante ustedes porque creo que se ha estado jugando con los legítimos intereses de uno de los colectivos más desfavorecidos desde un punto de vista social, que es el de los discapacitados psíquicos de nuestra comunidad. Y que se ha estado jugando con esos intereses lo prueban, entre otros, los siguientes hechos.

Primero. La presentación de una serie de preguntas orales para responder en el Pleno, presentación hecha por parte del Partido Socialista del País Valenciano. Preguntas que se referían al centro de discapacitados de Massanassa y preguntas que fueron retiradas en la última sesión celebrada por estas Cortes el pasado miércoles. Por otra parte, y dada la no posibilidad de respuesta oral en Pleno a estas preguntas, me veo obligado hoy a comparecer.

Pero además, por otra parte, debo decirles a ustedes que el Partido Socialista ha hecho tergiversación de hechos referidos

al colectivo de discapacitados de esta colectividad e incluso ha instrumentado, a través de la medios de comunicación, supuestas denuncias formuladas por padres de alumnos del centro de Massanassa, supuestas denuncias formuladas, repito, por padres de alumnos del centro de Massanassa ante el fiscal, supuestas denuncias por el incumplimiento de obligaciones de este conseller que les habla, y en concreto la de asumir 50 personas más en el centro en cuestión.

Voy a procurar no aburrirles y la mayor parte de mi comparecencia va a consistir en la lectura de documentos. De esa manera, ustedes, señorías, podrán empezar a hacerse una idea adecuada del tipo de herencia que en la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales hemos recibido. Yo nunca hubiera querido comparecer para hablar de una herencia, pero el hecho de que la semana pasada una herencia recibida fuera usada por el Partido Socialista para tratar de desacreditar a mi conselleria ante los medios de comunicación —y me refiero al célebre curso de formación ocupacional vejatoria para la condición de la mujer en la Comunidad Valenciana—, me obliga hoy a comparecer para que hechos parecidos no se repitan, y ahora en relación con un colectivo desfavorecido, como es el de discapacitados.

Por lo tanto, señorías, en mi comparecencia, yendo en contra de lo que en mí es norma, voy a hablarles fundamentalmente del pasado, para que ustedes, señorías, sepan lo que ha estado sucediendo en esta comunidad con el colectivo quizá más desfavorecido socialmente: el de discapacitados. Me voy a limitar única y exclusivamente a hablar hoy del centro de Massanassa, que, como saben ustedes, es el centro que ocupó la atención de los medios de comunicación hace muy poco tiempo, en relación con la supuesta denuncia a la que antes he hecho referencia.

Miren, señorías, si nos atenemos a las personas con alguna capacidad reducida que, residiendo en Valencia, y me gustaría que prestaran atención a la cifra... Repito, si nos atenemos a las personas con alguna capacidad reducida que, residiendo en Valencia, están percibiendo alguna prestación pública, en concreto, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, deben ustedes saber, señorías, que la cifra es extraordinariamente elevada: aproximadamente 700 personas. Eso no significa, señorías, que las 700 personas que están recibiendo prestación por discapacidad a partir de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, sean en todos los casos personas discapacitadas. Deben saber que la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales ha iniciado una investigación al tener constancia de que personas caracterizadas por una práctica deportiva realmente notable, figuran en la lista de personas con discapacidad que figura en la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales. La cifra, pues, puede estar algo engrosada. No diré que en 500 personas, pero desde luego 200 sí que son —aproximadamente 200— sí que son las personas que de verdad a nosotros nos constan como discapacitadas, discapacitadas con discapacidades —no discapacitadas con algún tipo de carnet que diga que están discapacitadas—, pues digo, discapacitadas con discapacidades, que residen en el área de Valencia.

Y ahora, señorías, comencemos a destapar el tarro de las esencias, porque creo que de vez en cuando conviene recurrir a la célebre catarsis; término que, por cierto, fue empleado en el pasado, aunque no excesivamente practicado, por lo que voy a relatarles a ustedes. La urgencia... *(Remors.)* Gracias. Muchísimas gracias. La urgencia para abrir un centro en el que tratar de paliar en parte la existencia de 200 personas, más o menos, discapacitadas y no atendidas por la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales en nuestra comunidad, la urgencia, repito, de abrir un centro, no se le debe ocultar a ninguno de ustedes después de lo que he dicho.